

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



032 326075 – 105
ADMINISTRACION GENERAL



ACTA No.-002/2015 DE SESION ORDINARIA EFECTUADA EL 13 DE ENERO DE 2015 (DOS FOJAS)

ACTA No.-002/2015 DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EFECTUADA EL MARTES 13 DE ENERO DE 2015.

ACTA No.-002/2015:- SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DIA MARTES 13 DE ENERO DE 2015.- En la ciudad de Cumandá, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de este cantón, a los trece días del mes de enero de dos mil quince, a las 09H15, previa Convocatoria No.-002-2015-SC-GADMC, dispuesta por el señor Marco Maquisaca, Alcalde del cantón, quién preside, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores Concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímides Silva y Luís Yáñez; además, de los Funcionarios: Arq. Washington Jaramillo, Director de Planificación y Proyectos; Ing. Milton Ulloa, Director de Obras Públicas Enc.; Ing. María Duchí, Asesora General; Ab. Brenda Torres, Coord. Administrativa y de Recursos Humanos Enc.; Ab. Julio Rojas, Procurador Síndico; Ing. Javier Ruíz, Director Financiero Enc. Actúa como Secretaria del Concejo Enc. Sra. Liliana Sumba Avila.- Luego de constatado el quórum reglamentario, el Sr. Alcalde dispone que la Secretaria Encargada, proceda a dar lectura del Orden del Día: **PRIMER PUNTO:** Aprobación del Acta No.-001/2014, de Sesión Ordinaria efectuada el 8 de enero de 2015.- **SEGUNDO PUNTO:** Informes de Comisiones; y, **TERCER PUNTO:** Asuntos Varios.- El Orden del día puesto a consideración es acogido y se prosigue con el desarrollo de la Sesión **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA NO.-001/2014, DE SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 8 DE ENERO DE 2015.-** El acta de la sesión ordinaria efectuada el jueves 8 de enero de 2015.- El Concejo luego del análisis correspondiente, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el Acta No.-001/2014, de Sesión Ordinaria, efectuada el jueves 8 de enero de 2015, sin observación alguna.- **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE COMISIONES.-** El Concejal Sr. Joseph Brown, informa que el día de ayer llegó del departamento técnico del CENEL, el nuevo presupuesto para la iluminación de la explanada en el barrio La Dolorosa, cuyo presupuesto asciende a \$22,000.00, en la que constan 14 postes, un transformador y las respectivas lámparas, dialogue con el Ing. Rafael Pacheco, Director Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Milagro, quién se comprometió a tramitar una cita con el Gerente General de INECEL, con la finalidad de que se viabilice una rebaja a este proyecto y el costo sea de \$8,000.00 o \$6,000.00.- * El Sr. Alcalde, Marco Maquisaca, informa que el día martes 7 de enero de 2015, estuvo en la ciudad de Quito, realizando gestiones en la antes denominada CELIR actualmente CONALI, en la que se trató el tema de límites del cantón, comisión a la que asistimos con la Asambleísta Rosita Elvira Muñoz, conjuntamente con la Ing. María Duchí, se convocó también al Ing. Boris Martínez, quien asistió con una comitiva de la ciudadanía de la Isla, tuvimos la oportunidad de dialogar con el Arq. Raúl Muñoz, expusimos nuestro problema y, nos manifestó que el Congreso Nacional cuando se cantonizo Cumandá lo aprobaron con los límites incluido

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



032 326075 – 105
ADMINISTRACION GENERAL



ACTA No.-002/2015 DE SESION ORDINARIA EFECTUADA EL 13 DE ENERO DE 2015 (DOS FOJAS)

la Isla y cuando cantonizo a Marcelino Maridueña de igual manera lo cantonizo con los límites incluido la Isla, el Congreso de ese entonces al darse cuenta de este error, emite un documento a la CELIR en aquel entonces para que resuelva el problema, y dicha institución mediante resolución declara los límites con el 50% para cada cantón del área correspondiente a la Isla, es decir de la Nueva Unión para abajo para Marcelino Maridueña y para arriba para Cumandá, desde allí viene el problema limítrofe, esta resolución fue publicada en el Registro Oficial convirtiéndose en Ley, por estas circunstancias el CONALI denominado actualmente, no reconoce como problema limítrofe por los argumentos expuestos, la Asambleísta Rosa Elvia Muñoz, sugirió que pidamos el derecho de pertenencia, que es el camino más viable en estas circunstancias, lo que se debe hacer ahora es cumplir con los parámetros y procesos para solicitar el derecho de pertenencia como sucedió en la Concordía, la comitiva que estuvo presente de la Isla tuvo la oportunidad de escuchar personalmente lo manifestado; debo informar además, que estuvimos en el Ministerio de Salud Pública para tratar sobre el tema del Centro Hospital Tipo C para nuestro cantón, dialogamos con el Ing. Patricio Rengifo, quién nos informó que el presupuesto está asignado pero al momento no hay recursos, se le entrego la escritura simple del terreno asignado para este propósito, siendo este uno de los requisitos indispensables y que muchos otros cantones aún no han cumplido, dijo que en la tarde mantendría una reunión para exponer que el terreno está listo y, que en lo posterior nos dará la respuesta; también se dialogó con el Mayor Henry Ponce, de la Policía Nacional, con quién se coordinó la presencia de la banda de la Policía de Guayaquil para el Desfile Cívico; el día sábado 10 de enero, tuvimos la oportunidad de estar en el cantón Colta, conjuntamente con la Concejal Sra. Magaly García, Sr. Joseph Brown e Ing. María Duchi, y dialogamos con el Sr. Vicepresidente comprometiéndolo a que venga para el 28 de enero.- **TERCER PUNTO: ASUNTOS VARIOS.**- El Sr. Alcalde informa que mediante el COE cantonal se está organizando la Minga de Limpieza para el día miércoles 14 de enero de 2015.- Así como también en este punto se tratan temas relacionados a la ejecución del Proyecto de Turismo, Cultural, Deporte y Artes como mecanismo de Desarrollo Socio Económico y Cultural en el cantón Cumandá.- No existiendo más temas que tratar, cuando son las 13H10, el Sr. Alcalde, declara clausurada la sesión de Concejo, firmando a continuación Alcalde y Secretaria que Certifica-----

Marco Maquisaca Silva
ALCALDE

Sra. Liliana Sumba
SECRETARIA ENC.